

## PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II

Código: DE-5003

Créditos: 2

Requisitos: DE-4005

Profesora:

Isabel Montero Mora

### I. OBJETIVO GENERAL:

Al finalizar el curso, el estudiante deberá ser capaz de reconocer, en el marco del Derecho internacional público en transformación, la doctrina, evolución y práctica de la estructura internacional actual desde una perspectiva integradora

### II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Para el logro del objetivo general, se pretende alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar la amplitud de las normas y principios de derecho internacional público en la estructura de la sociedad internacional.
2. Reconocer la transformación de la comunidad internacional en una sociedad y estructura a partir de la evolución de las organizaciones internacionales.
3. Comparar la filosofía que anima a las organizaciones internacionales con la realidad de su estructura y de su práctica.
4. Reconocer diferencias de mandato y de ámbito de acción entre distintas organizaciones internacionales.
5. Identificar tendencias actuales en derecho internacional público, particularmente en las nuevas especialidades que surgen y considerar el impacto de éstas en las teorías y postulados tradicionales de esta rama del Derecho y sus implicaciones para otras disciplinas jurídicas.
6. Identificar la acelerada evolución del Derecho Internacional y su incidencia en nuevos ámbitos tales como los derechos humanos y los procesos de integración.
7. Relacionar las normas positivas con la realidad política del mundo contemporáneo.

### III. CONTENIDOS:

- i. Historia y teoría general de las organizaciones internacionales. 22 de agosto
- ii. Las Naciones Unidas, estructura y normativa. 27 Agosto
- iii. Sistema de las Naciones Unidas. 10 de Setiembre
- iv. Sistema regionales: Esbozo general. 10 de Setiembre
- OrgaO Organización de Estados Americanos. 17 Setiembre
- Liga de Estados Árabes. 24 Setiembre

Primer examen parcial: 1 de Octubre

- v. Protección internacional de la persona humana. 8 Octubre
- Mecanismo de protección de las Naciones Unidas y del sistema interamericano. 8 de Octubre
- Protección consular. 15 Octubre
- vi. Tribunales Internacionales. 15 de Octubre

- Corte Internacional de Justicia. 15 de Octubre  
Corte Penal Internacional 22 Octubre  
Tribunales Especiales 29 Octubre
- vii. Procesos regionales de integración.  
Conceptos y procesos. 5 Noviembre  
Unión Europea, MERCOSUR, Integración Centroamericana (SICA), NAFTA, ALCA,  
TLC, y otros. 12 y 19 de Noviembre  
Examen Final: 26 Noviembre

#### IV. METODOLOGIA

Se sugiere el uso de las siguientes modalidades:

1. Clase magistral.
2. Charla dialogada.
3. Exposición y discusión del tema por parte de los estudiantes.
4. Lectura dirigida.
5. Investigación.
6. Se recomienda el uso de material audiovisual.
7. Conferencias

#### V. EVALUACIÓN

Cada profesor en la primera semana de clases definirá el sistema de evaluación y los comunicará al área de docencia dentro de los siguientes parámetros.

1. Primer examen parcial, 25%, segundo examen parcial y examen final 30%.  
ESCRITOS
2. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN-EXPOSICIÓN) 20%
3. Gira a la Corte Interamericana de Derechos Humanos 5%
4. Comprobaciones de lectura, 10%, 2 por cada estudiante.
5. Conferencias: 10%

La reposición de cualquier examen (parcial o final) se hará en forma oral.

#### VI. BIBLIOGRAFÍA:

La presente bibliografía tiene como fin orientar a los estudiantes en sus investigaciones o profundización de los temas tratados por el profesor.